



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINOS	CUADERNO	FOLIOS
76-109-40-03-006-2021-00241-00	Ejecutivo	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APORTE Y CREDITO COOPHUMANA	YORLENIS CÓRDOBA GARCÍA.	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.) 	1	Archivo 05 Folios 82 a 85
76-109-40-03-006-2019-00244-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A	Belisario Valencia Tegue.	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.) 	1	Archivo 12 Folios 147a 149
76-109-40-03-006-2022-00159-00	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A.	Elvia del Carmen Llano González.	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.) 	1	Archivo 10 Folios 87 a 88
76-109-40-03-006-2008-00088-00	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito Solidarios	Jorge Oliver Hernández Sánchez, Federico Riascos Hernández, Pedro Pablo Díaz Córdoba	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.) 	1	Archivo 05 Folios 169 a 183
76-109-40-03-006-2022-00179-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Leifer Angulo Valencia.	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.) 	1	Archivo 11 Folios 167 a 171

Nota: Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf



HOY 01 DE JUNIO DE 2023, SIENDO LAS 8:00 AM., SE CORRE TRASLADO POR FIJACIÓN EN LISTA, LA CUAL SE MANTENDRÁ A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA. ART. 110 C.G.P.

Fecha de fijación: 01– JUNIO - 2023 a las 08:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 02– JUNIO - 2023 a las 08:00 horas

Vence: 6 – MAYO - 2023 a las 17:00 horas

Días Inhabiles: 3Y 4 Sábado, domingo y festivo.

CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA
Secretario

Firmado Por:
César Andrés Reyes Córdoba
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 006
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27181072a8af1c248bd53516a2fdeb086a6f72b37da8fbabcf5d598419b2b593**

Documento generado en 31/05/2023 05:31:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>